

CONSTANCIA SECRETARIAL : 4 DE NOVIEMBRE /2022. A la fecha no se ha gestionado la notificación al demandado MIGUEL ANTONIO MEDINA PORRAS a su correo electrónico.

-Se solicita se oficie a SANITAS S.A.S con el fin de que informe las direcciones, físicas y electrónicas reportadas por el demandado MIGUEL ANTONIO MEDINA PORRAS ANTE DICHA ENTIDAD.

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA

Secretario.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, ocho (08) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Radicado No. 170014003003-2022-00060-00

Vista la constancia secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso declarativo – restitución de bien Inmueble Arrendado seguido por ASESORES INMOBILIARIOS en contra de JULIAN ANTONIO GARCIA MUÑOZ Y MIGUEL ANTONIO MEDINA PORRAS, Las diligencias de notificación personal enviadas al demandado MEDINA PORRAS a su dirección física indicada en la demanda y devuelta por la empresa de correo interrapiísimo con la novedad “Destinatario desconocido “, para que obre dentro del mismo y para conocimiento de la parte actora.

Igualmente se ordena oficiar a la entidad prestadora de salud SANITAS S.A.S con el fin de que indique las direcciones físicas y electrónicas reportadas por el demandado MIGUEL ANTONIO MEDINA PORRAS con cédula de ciudadanía No.79.320.015 donde se enviara el oficio respectivo, atendiendo así, la petición elevada por la parte actora.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Smeet', with a long horizontal stroke extending to the right.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS

JUEZ

M.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 189 del 09/11/2022

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA
Secretario